10/10/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción editorial

El juez levanta el secreto sobre la querella del fundador de Wikileaks por espiar sus comunicaciones en la Embajada de Ecuador en Londres

El juez de la Audiencia Nacional José de la Mata ha levantado el secreto de las actuaciones respecto de la causa abierta a raíz de una querella presentada por Julian Assange contra el gerente y la empresa encargadas de prestar la seguridad en la Embajada de Ecuador en Londres, donde el fundador de Wikileaks se encontraba asilado, por espiar sus comunicaciones.

En el auto en el que se admitió a trámite la querella, el juez señala que dicha querella describe una serie de actividades llevadas a cabo por el gerente de la empresa gaditana Undercover Global SL, “consistentes en la invasión de la intimidad de Assange y sus abogados mediante la instalación de micrófonos ocultos y otros medios, en la Embajada de la República de Ecuador en Londres, sin consentimiento de los afectados”. Añade la querella que la “información habría sido entregada a terceras personas o instituciones, entre las que mencionan autoridades de la propia República de Ecuador y agentes de Estados Unidos”.

La resolución del

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF